

La Sala Constitucional de El Salvador celebra el XXXVI aniversario de su Constitución con un Congreso

La Sala Constitucional de El Salvador ha conmemorado el XXXVI aniversario de la Constitución de la República con un Congreso de Derecho Constitucional en el que han participado ponentes de prestigio de diferentes países y en el que se han abordado asuntos como los derechos fundamentales, los límites a las reformas de la norma fundamental y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En la inauguración, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José Óscar Armando Pineda Navas, ha resaltado la importancia del evento para “reflexionar y actualizar nuestros conocimientos en derecho constitucional, disciplina jurídica especializada que requiere del acucioso estudio y análisis para comprender sus diferentes temáticas y las particularidades que estas guardan respecto del sistema jurídico nacional e internacional”.

Por su parte, el Magistrado de la Sala Constitucional, Aldo Enrique Cáder Camilot, ha agradecido a los expertos nacionales e internacionales (de España, México, Costa Rica, Colombia y Perú) su participación en la conmemoración y ha destacado “la vigencia de los derechos constitucionales y de todas las actividades que se hagan en pro de la cultura constitucional”.

Durante el Congreso se han celebrado cinco ponencias: “*La prisión preventiva en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*”, a cargo de Javier Llobet Rodríguez; “*Derechos y principios como límites a las reformas de la Constitución. Con especial referencia a la tensión entre la alternabilidad y la continuidad en los cargos públicos*”, de Imer Benjamín Flores Mendoza (México); “*Tribunales nacionales y jurisdicción internacional de los derecho fundamentales*”, de Luis María López Guerra (España); “*Regulación vs. Propiedad privada: las vías de defensa administrativas, constitucionales e internacionales frente al abuso de poder del Estado*”, por Huáscar Alfonso Ezcurra Rivero (Perú) y la quinta, “*¿Regular o vigilar? La relación entre el derecho de la competencia, la regulación económica y la Constitución*”, de Carlos Andrés Esguerra Cifuentes (Colombia).

Asimismo, se han realizado dos paneles nacionales en los que han intervenido Aldo Enrique Cáder Camilot, Efrain Mauricio Arévalo Mojica, Juan Antonio Durán Ramírez, José Máximo Palacios Bonilla, Vilma Guadalupe Suay Orellana, Jeannette Portillo de Avilés, Liliam Arrieta de Carsana y Erika Beatriz Saldaña Rodríguez. Finalmente, el Magistrado Carlos Sergio Avilés Velásquez ha clausurado el evento.